



Fondo Colombia en Paz - FCP

CONSEJO DIRECTIVO FONDO COLOMBIA EN PAZ ACTA No. 64

FECHA: 5 de septiembre de 2025
LUGAR: Salón Obregón Palacio de Nariño
MODALIDAD: Presencial
HORA: 8:00 a. m.

I. CONVOCATORIA:

Mediante correo electrónico de 29 de agosto de 2025, el Dr. Wilmer Leal Pérez, en su calidad de Director Ejecutivo y Secretario del Fondo Colombia en Paz, por instrucción de la Presidente del Consejo Directivo, convocó a la sesión No.64 del Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz para el día 5 de septiembre de 2025 a las 8:00 a.m. en el salón Obregón Piso 2 – Casa de Nariño”.

Asimismo, el 1 de septiembre de 2025 el Dr. Leal Pérez mediante correo electrónico citó a la Sesión 64, remitiendo el orden del día y los documentos correspondientes para conocimiento de los miembros y delegados del Consejo Directivo.

II. MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

1. Dra. Angie Lizeth Rodríguez – Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y Presidente del Consejo de Directivo del Fondo Colombia en Paz.
2. Dr. Leonardo Arturo Pazos – Viceministro Técnico, delegado del Ministro de Hacienda y Crédito Público.
3. Dra. Irene Vélez Torres – Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (e).
4. Dr. José Luis Quiroga, Viceministro de Desarrollo Rural, delegado de la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural.
5. Dr. Jaime Berdugo Pérez – Viceministro del Interior, delegado del Ministro del Interior.
6. Dr. Diego Camilo Charry – Asesor, delegado del Consejero Comisionado de Paz.
7. Dr. Luis Evelio Mayorga Torres – empresario y delegado por el Presidente la República en el Fondo Colombia en Paz.



Fondo Colombia en Paz - FCP

III. SECRETARÍA

Dra. Angie Lizeth Rodríguez – Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y Presidente del Consejo de Directivo del Fondo Colombia en Paz.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Declaratoria conflictos de interés
4. Aprobaciones
 - 4.1 Aceptación de la renuncia del Dr. Wilmer Leal como Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz.
 - 4.2 Designación del nuevo Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz.
5. Varios

V. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACION DEL QUORUM

La Doctora Angie Lizeth Rodríguez Fajardo – Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y Presidente del Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz, en nombre del señor Presidente de la República, da la bienvenida saluda a los integrantes del Consejo e informa que la sesión está siendo grabada y pregunta si hay alguna objeción con ello, y los integrantes y delegados del Consejo Directivo indican no tener objeción alguna.

La doctora Angie Lizeth Rodríguez Fajardo continúa señalando que: “Mediante correo electrónico del pasado 29 de agosto, el Dr. Wilmer Leal Pérez, en su calidad de Director Ejecutivo y Secretario del Fondo Colombia en Paz, por instrucción de la Presidente del Consejo, convocó a la sesión No.64 del Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz para el día 5 de septiembre de 2025 a las 8:00 a.m. en el salón Obregón Piso 2 – Casa de Nariño. Asimismo, el 1 de septiembre de 2025 el Dr. Leal Pérez mediante correo electrónico citó a la Sesión 64, remitiendo el orden del día y los documentos correspondientes para conocimiento de los miembros y delegados del Consejo Directivo.

Teniendo en cuenta que el señor Wilmer Leal, Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz, no está presente, en virtud a que en la presente sesión se decide la aceptación o no de la renuncia presentada al cargo de Director del FCP, y quien por reglamento hace las veces de secretario, yo, Angie Lizeth Rodríguez Fajardo ¿me postulo para desempeñar dicho rol, para esta sesión, están de acuerdo?



Fondo Colombia en Paz - FCP

La postulación de la Dra. Angie Lizeth Rodríguez Fajardo como Secretaria Técnica de la sesión, fue aprobada de forma **unánime** por todos los integrantes y delegados del Consejo Directivo presentes en la sesión.

Continúa la Dra. Angie Lizeth Rodríguez Fajardo, indicando que “*Procedemos a verificar el quórum requerido para deliberar y decidir válidamente conforme a lo descrito en el numeral 3.2.1 del Reglamento del Consejo Directivo*”.

1. Dra. Angie Lizeth Rodríguez – Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y Presidente del Consejo de Directivo del Fondo Colombia en Paz. - Presente
2. Dr. Leonardo Arturo Pazos – Viceministro Técnico, delegado del Ministro de Hacienda y Crédito Público - Presente
3. Dra. Irene Vélez Torres – Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (e), presente.
4. Dr. José Luis Quiroga, Viceministro de Desarrollo Rural, delegado de la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural - Presente
5. Dr. Jaime Berdugo Pérez – Viceministro del Interior, delegado del Ministro del Interior - Presente
6. Dr. Diego Camilo Charry – Asesor, delegado del Consejero Comisionado de Paz – Presente.
7. Dr. Luis Evelio Mayorga Torres – empresario y delegado por el Presidente la República en el Fondo Colombia en Paz - Presente

La Secretaría Técnica del Consejo señala que se cuenta con quorum para deliberar y tomar decisiones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Doctora Angie Lizeth Rodríguez Fajardo, en calidad de Secretaría Técnica expresa: “*Señores y señoritas miembros del Consejo Directivo y delegados, someto a su consideración el orden del día remitido a sus correos electrónicos el pasado 1 de septiembre de 2025, por parte de Dr. Wilmer Leal Pérez, Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz*”.

El orden del día propuesto en la convocatoria es aprobado de manera **unánime** por los integrantes y delegados del Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz.



Fondo Colombia en Paz - FCP

3. DECLARATORIA CONFLICTOS DE INTERÉS

Continuando con el orden del día la Doctora Angie Lizeth Rodríguez Fajardo, pregunta a los participantes si *¿alguno de los integrantes del Consejo Directivo, tiene alguna manifestación de conflicto de intereses frente a los asuntos enunciados en la citación?*

Los integrantes y delegados del Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz no presentaron manifestaciones o declaratoria de interés, por consiguiente, se continua con el orden del día.

4. APROBACIONES

4.1 Aceptación de la renuncia del Dr. Wilmer Leal como Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz

La Doctora Angie Lizeth Rodríguez Fajardo, informa que: “*como ya es conocida por ustedes la carta de renuncia del Dr. Wilmer Leal, al cargo de Director Ejecutivo,*” pregunta a cada uno de los integrantes y delegados del Consejo Directivo, si están de acuerdo con aceptarla.

- *“Angie Rodríguez Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y Presidenta del Consejo Directivo: Estoy de acuerdo y la apruebo.*
- *Leonardo Arturo Pazos, Delegado del Ministerio de Hacienda, la apruebo.*
- *Irene Vélez Torres, Ministra del Medio Ambiente, la apruebo.*
- *José Luis Quiroga, Delegado del Ministerio de Agricultura, apruebo.*
- *Jaime Berdugo Pérez, Delegado del Ministerio del Interior, apruebo.*
- *Diego Camilo Charry, Asesor y Delegado de la Consejería Comisionado de Paz, apruebo.*
- *Luis Evelio Mayorga Torres, Delegado del señor Presidente de la República, apruebo.”*

Se deja constancia que la aceptación de la renuncia fue unánime por parte del Consejo Directivo”.



Fondo Colombia en Paz - FCP

4.2 Designación del nuevo Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz.

La Doctora Angie Lizeth Rodríguez Fajardo, indica que “con la convocatoria a esta sesión se acompañó la hoja de vida de la Doctora Ingrid Marcela Quesada, y pregunta a los demás integrantes del Consejo Directivo, si están o no de acuerdo con que la postulada sea designada como Directora Ejecutiva del Fondo Colombia en Paz.

- “Angie Lizeth Rodríguez Fajardo, Directora del DAPRE y Presidente del Consejo Directivo: No estoy de acuerdo.
- Leonardo Arturo Pazos, Delegado del Ministerio de Hacienda: No estoy de acuerdo.
- Irene Vélez Torres, Ministra del Medio Ambiente: No estoy de acuerdo
- José Luis Quiroga, Delegado del Ministerio de Agricultura: No estoy de acuerdo.
- Jaime Berdugo Pérez, Delegado del Ministerio del Interior: No estoy de acuerdo.
- Diego Camilo Charry, Asesor y Delegado de la Consejería Comisionado de Paz: no estoy de acuerdo.
- Luis Evelio Mayorga Torres, Delegado del señor Presidente de la República: no estoy de acuerdo”.

Teniendo en cuenta que todos decidimos por unanimidad NO ESTAR DE ACUERDO, se continúa con el quinto punto del orden del día.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

La doctora Angie Lizeth Rodríguez Fajardo pregunta a los integrantes y delegados del Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz, si tienen propuestas adicionales o diferentes a las del orden del día.

- a) **El Doctor Jaime Berdugo Pérez**, Viceministro delegado del Ministro del Interior, manifiesta:

“Teniendo en cuenta que no fue aceptada la hoja de vida presentada y con el fin de garantizar la continuidad del servicio, pongo a consideración de los demás integrantes del CONSEJO DIRECTIVO la hoja de FRANKLIN WILSON GARCÍA CASTELLANOS, economista de la Universidad de la Salle, con especialización en Alta Gerente y más de



Fondo Colombia en Paz - FCP

30 años de experiencia profesional en entidades públicas y privadas, quien cumple los requisitos para desempeñar el cargo de Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz". La doctora Angie Lizeth Rodríguez Fajardo pregunta a todos y cada uno de los integrantes y delegados del Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz, si "¿están de acuerdo con la propuesta presentada por Doctor Jaime Berdugo Pérez, delegado del Ministro del Interior, de designar al doctor Franklin Wilson García Castellanos como Director Ejecutivo del Fondo Colombia en Paz?

- Angie Lizeth Rodríguez Fajardo, por parte del DAPRE y Presidente del Consejo Directivo: estoy de acuerdo con esta designación.
- Leonardo Arturo Pazos, delegado del Ministerio de Hacienda: de acuerdo con esta designación
- Irene Vélez Torres, Ministra del Medio Ambiente, de acuerdo con esta designación
- José Luis Quiroga, Delegado del Ministerio de Agricultura, de acuerdo con esta designación.
- Jaime Berdugo Pérez, Delegado del Ministerio del Interior, de acuerdo.
- Diego Camilo Charry, Asesor y Delegado de la Consejería Comisionado de Paz, de acuerdo.
- Luis Evelio Mayorga Torres, Delegado del señor Presidente de la República, de acuerdo"

Se deja constancia que la designación de Franklin Wilson García Castellanos fue aceptada por unanimidad.

- b) **La doctora Irene Vélez Torres**, Ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (e), toma el uso de la palabra y propone que: "se designe como delegado de este Consejo Directivo ante el comité fiduciario al señor Luis Evelio Mayorga Torres a fin de tener información directa de lo que allí se decida".

La doctora Angie Lizeth Rodríguez Fajardo, pregunta a cada uno de los integrantes y delegados del Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz, sobre la designación del Doctor Luis Evelio Mayorga Torres como delegado del Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz ante el Comité Fiduciario.



Fondo Colombia en Paz - FCP

- Angie Rodríguez, por parte del DAPRE y Presidente del Consejo Directivo: acepto.
- Leonardo Arturo Pazos, delegado del Ministerio de Hacienda, acepto.
- Irene Vélez Torres, Ministra del Medio Ambiente, acepto
- José Luis Quiroga, Delegado del Ministerio de Agricultura, acepto.
- Jaime Berdugo Pérez, Delegado del Ministerio del Interior, acepto
- Diego Camilo Charry, Asesor y Delegado de la Consejería Comisionado de Paz, acepto
- Luis Evelio Mayorga Torres, Delegado del señor Presidente de la República, acepto.

- a) El Doctor José Luis Quiroga, delegado de la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural solicita que, en la próxima sesión del Consejo Directivo se aumenten los topes de la subcuenta del Ministerio, a fin de adelantar iniciativas de alianzas productivas.

La doctora Angie Lizeth Rodríguez Fajardo, Presidente del Consejo Directivo, indica que para la próxima sesión la solicitud hará parte del orden del día.

- b) La doctora Irene Vélez, Ministra de medio ambiente y Desarrollo Sostenible (e), sugiere que, en vista de que es el último año de Gobierno, en la próxima sesión, se prioricen los proyectos e iniciativas de cada una de las carteras que integran el Consejo Directivo.
- c) La Doctora Angie Lizeth Rodríguez Fajardo, expresa la necesidad de fijar una hoja de ruta para hacer seguimiento de los proyectos de cada una de las sub cuentas del Fondo Colombia en Paz, para ello, se informará al nuevo Director Ejecutivo.



Fondo Colombia en Paz - FCP

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

Se pregunta a los integrantes y delegados del Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz si hay propuestas adicionales, dado que no hubo manifestaciones, siendo las 9:00 a.m. del 5 de septiembre de 2025 se da por cerrada y finalizada la sesión No.64 del Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz.

Se firma y aprueba la presente acta en los términos descritos en el numeral 4) del Reglamento Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz.

Angie Lizeth Rodríguez Fajardo

Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

Presidente Consejo Directivo Fondo Colombia en Paz

Secretaria Técnica para la sesión 64